

**Francisco J. Rodríguez Muñoz. Reseña de Garcés, María Pilar. 2013. *Los adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. Infoling 6.1 (2014) <<http://infoling.org/informacion/Review206.html>>**

Con un sólido respaldo textual, son una constante a lo largo de la obra las hipótesis explicativas a propósito de aquellos adverbios y locuciones adverbiales que, a través de los siglos, han ido formando paradigmas a partir de la apropiación de funciones discursivas en sus diversas etapas de evolución. No poco meritorio es el intento –y aun el logro– de huir de las descripciones aisladas de los elementos que se analizan, a fin de observar de qué modo se distribuyen y cómo se configura el paradigma al cual se adhieren.

La *gramaticalización* y sus clases –*discursivización, pragmatización y oracionalización* (cf. Hummel 2012: 360)<sup>1</sup>– envuelven conceptualmente, de modo más o menos patente, los nueve capítulos que comprende el volumen. Los corpus textuales de los que se recuperan los profusos ejemplos que simplifican las exposiciones son, normalmente, el *Corpus de referencia del español actual* (CREA), el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y, en ocasiones, los autores acuden al *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) para consultar las definiciones de los adverbios que examinan. En otros casos, recurren al *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH), pues según reconoce la editora en la presentación:

Las propuestas derivadas de estas investigaciones serán incorporadas a la elaboración del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* (NDHE) que se está realizando en la Real Academia Española, bajo la dirección del académico José Antonio Pascual Rodríguez (p. 10).

## **1. La dimensión intercultural de la expansión diacrónica de los adverbios en -mente**

Martin Hummel selecciona los diez adverbios en *-mente* a los que les corresponde una mayor frecuencia *token* en el subcorpus español de C-Oral-Rom (Cresti y Moneglia 2005); en orden descendente: *solamente, realmente, efectivamente, simplemente, normalmente, prácticamente, absolutamente, evidentemente, exactamente y totalmente* (cf. Kraschl 2008), unidades cuya semántica remite, por lo general, a cualidades puras, claras y absolutas.

Destaca el marco panrománico en el que el autor sitúa la evolución de tales adverbios, pertrechándose de repertorios histórico-etimológicos fundamentales en español, francés, italiano y portugués. Previamente, establece los correlatos en inglés de los adverbios analizados. Atendiendo a la dimensión intercultural de uso, la evolución diacrónica de los adverbios escogidos se basó en presupuestos comunes, ya que existe una tradición culta largamente compartida del latín escrito y oral en las lenguas estudiadas y, al mismo tiempo, se sostiene la hipótesis de que se produce el desarrollo pionero de unas unidades que sirven a otras de modelo.

## 2. Usos y valores de los adverbios de ámbito en español

Joan G. Burguera y Mònica Vidal reconocen un triple alcance sintáctico para los adverbios de ámbito; a saber: el adjetivo, el sintagma verbal y la totalidad de la oración. Más allá de dicho alcance, el adjetivo relacional del que derivan los adverbios a los que prestan atención –*astronómicamente*, *matemáticamente*, *químicamente* y *religiosamente*– experimenta un desplazamiento semántico –concretamente, metonímico– a partir de la singularización de uno de los rasgos del sustantivo del que, a su vez, provienen. Por lo tanto, los adverbios resultantes muestran un valor escalar que permite relacionarlos con los operadores discursivos: [...] *una playa astronómicamente* [desorbitadamente, descomunadamente] *grande* [...]; [...] *lo que matemáticamente* [automáticamente, precisamente] *provoca su llanto inconsolable*; [...] *nos llevó religiosamente* [metódicamente, cumplidamente] *a través de cada habitación y taller* [...] (pp. 60-61). Mención aparte merece el adverbio *químicamente* que, combinado con el adjetivo *puro* –y susceptible de interpretarse, pues, como una colocación–, actúa como un operador de grado absoluto: *Teodoro Nguema, el nuevo hombre fuerte de Guinea, es un militar químicamente* [totalmente, íntegramente] *puro* [...] (p. 56).

En suma, los adverbios de ámbito, que sufren modificaciones a partir de las de sus correspondientes adjetivos base, constituyen “una categoría heterogénea que no puede reseñarse de forma unívoca a partir de criterios sintácticos, sino que requiere de la aportación de la semántica y la pragmática” (p. 61).

## 3. Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: la formación del paradigma

Al comienzo de su trabajo, José Luis Herrero Ingelmo extracta magistralmente el tratamiento que ha recibido el grupo de adverbios y locuciones adverbiales que se propone analizar a partir de los principales autores, sin olvidar a la Academia. Siguiendo la terminología de esta, atiende a los adverbios oracionales del enunciado de tipo evaluativo. Se ocupa de los evaluativos medievales *por ventura* y *por desdicha* (pp. 70-71); de los clásicos (siglos XVI-XVII) *por dicha*, *por suerte*, *felizmente*, *desdichadamente*, *infelizmente*, *lastimosamente*, *por desgracia*, *por desventura*, *vergonzosamente* y *dichosamente* (pp. 71-82); de los modernos (siglos XVIII-XIX) *lamentablemente*, *por fortuna*, *desgraciadamente*, *afortunadamente*, *dolorosamente*, *tristemente*, *fatalmente*, *milagrosamente* y *venturosamente* (pp. 82-95); y de los últimos (siglo XX) *desafortunadamente* –que no recogen ni el *DRAE* ni el *DUE*–, *infortunadamente*, *trágicamente*, *esperanzadamente*, *esperanzadoramente*, *vergonzantemente* y *alentadoramente* (pp. 95-100).

El estudio permite establecer los elementos nucleares positivos y negativos que configuran diacrónicamente el paradigma adverbial evaluativo (emotivo-afectivo) en español, relegando a otros a un estatus marginal. Así, *por suerte* es la locución que se impone, en el ámbito positivo, a las anteriores *por ventura* (XIV) y *por dicha* (XV) en el siglo XVI; *felizmente*, en la misma centuria, releva a los también clásicos *venturosamente* y *dichosamente* y entra en disputa con *afortunadamente* durante el XIX. En el ámbito negativo, *por desgracia* (XVI) reemplaza a *por desdicha* (XV) y a sus coetáneos *desdichadamente* e *infelizmente*; *desgraciadamente*, que aparece con fuerza en el siglo XVIII, desplaza a *vergonzosamente* y *por desventura*, del siglo XVII.

#### 4. Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales

A partir de ciento diecisiete textos que cubren toda la historia del idioma, desde el siglo XIII al XXI, Javier Rodríguez Molina documenta minuciosamente la trayectoria diacrónica de los adverbios de voluntad no intencional en español. Los siglos XV y XVIII marcan una frontera o punto de inflexión en el paradigma. Por ejemplo, en el siglo XV se produce la sustitución de las locuciones medievales *por ventura* y *por ocasión* por formas derivadas de cultismos latinos, *acaso* o *casualmente*, y en el XVIII desaparecen otras y se añaden *por casualidad* y *fortuitamente*. Al ocuparse del adverbio *acaso* y de las locuciones compuestas con *caso*, *casualidad*, *ocasión* y *accidente* (pp. 119-139), el autor llama la atención sobre su indudable parentesco etimológico con el verbo latino *cadō*, ‘caer (fortuitamente)’, y el sustantivo *cāsūs*, ‘caída fortuita’. La locución *al descuido*, del siglo XVI, conserva el sentido etimológico de *cuidar* (< *cōgito* < *cum* + *agito*, ‘agitar la mente’ y, de ahí, ‘pensar’) negado por el prefijo *des-* (‘sin pensar’) (p. 140). El adverbio *fortuitamente*, emparentado con *fors*, -*tis*, ‘suerte’, no se registra hasta el año 1599, y la locución *de recudida* (‘de rebote’), solo subsiste durante los siglos XVI y XVII (p. 141).

Por último, las locuciones *por azar* y *por chiripa* se documentan en el siglo XIX. Aunque el significado original de *azar*, ‘lance desfavorable en el juego de los dados’, era claramente negativo, en español y gallego se desprendió de ese rasgo y se registra desde el siglo XIII; la locución *por azar* es un galicismo que se acomoda a partir de *per hasard*. *Chiripa*, sustantivo sobre el que se forma la locución coloquial {*por ~ de*} *chiripa*, significa “En el juego de billar, la suerte favorable que se gana por casualidad” (Real Academia Española, 1832).

#### 5. La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica

María Belén Villar Díaz lleva a cabo una breve pero genial aproximación a las nociones de *gramaticalización* y *modalidad*. Adoptando como punto de arranque el esquema propuesto por Traugott (1995) ([unidades léxicas libres] > adverbios verbales > adverbios oracionales > marcadores), la autora pretende comprobar si las unidades examinadas “responden a dicho esquema y si lo hacen de la misma manera y al mismo ritmo, en el marco del paradigma al que pertenecen” (p. 160). Más allá de los cuatro casos en los que puede declinarse la verdad en función del compromiso que el hablante asume con respecto a esta –real, probable, posible e irreal– y de la diferencia entre epistemicidad objetiva y subjetiva que establece Lyons (1977), Villar propone una clasificación de los grados epistémicos en: *epistemicidad objetiva o evidencial* (“a partir de criterios científicamente comprobados”); *epistemicidad subjetiva* (a partir de las propias convicciones o juicios del hablante); y *epistemicidad intersubjetiva* (a partir de las relaciones del hablante con el interlocutor) (p. 162).

Los cinco elementos analizados quedan estructurados en tres niveles: *realmente/en realidad* (expresión de lo real), *ciertamente/por cierto* (expresión de lo certero) y *seguramente* (expresión de lo seguro); para ello, se establece un filtro diatópico y solo se tienen en cuenta las variantes peninsulares. De acuerdo con Villar (p. 165), existirían tres peldaños en la evolución adverbial: adverbios verbales (*intraoracionales* o *adjuntos*) > adverbios oracionales (*supraoracionales* o *disjuntos*) > adverbios

extraoracionales (*conjuntos* o *marcadores del discurso*). A cada uno de estos tres estadios le hace corresponder un grado de subjetividad: nula o baja (adverbio), alta (premarcador) e intersubjetividad (marcador) respectivamente; es en la etapa de plena intersubjetividad cuando los adverbios y locuciones pueden proporcionar información inferencial:

La subjetividad nula o baja del adverbio intraoracional se transformará en una presencia consciente y voluntaria [...] en el seno del adverbio supraoracional, presencia que no hará sino acrecentarse en el adverbio extraoracional, para dar lugar a lo que antes hemos denominado *intersubjetividad* [...] (p. 166).

Como conclusión, la autora considera que la gramaticalización de los elementos analizados depende estrechamente de la activación de determinados rasgos semánticos presentes en la lexía base; de modo que convive, en cierto grado, el significado conceptual con el procedimental, que surge al amparo de la intersubjetividad. Asimismo, se comprueba la coexistencia de los usos intraoracional, supraoracional y extraoracional en las diferentes etapas, si bien su frecuencia de aparición no es análoga a lo largo de la historia (p. 195).

## **6. A lo mejor, lo mismo. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica**

Sin cambiar de marco conceptual, Carmela Pérez Salazar se encarga de dos secuencias adverbiales de modalidad epistémica y, ahora, trata de aportar datos acerca de los cambios que se han ido produciendo en el paradigma adverbial de duda. Más específicamente, “la semejanza gramatical entre las dos locuciones [*a lo mejor, lo mismo*] y, sobre todo, la convergencia en un mismo valor invitan a reunir las en un único trabajo” (p. 202).

La autora emprende un exhaustivo recorrido por los textos a partir del cual establece los valores que han ido adoptando ambas locuciones adverbiales a través de los tiempos. *A lo mejor*, locución de posibilidad cargada de subjetividad, con función atenuadora y empleada para introducir una propuesta nueva por el hablante, cuenta con escasas apariciones desde la Edad Media (3 ocurrencias) hasta el siglo XIX (228 ocurrencias), pues es en los siglos XX-XXI cuando su uso se incrementa exponencialmente (6434 ocurrencias) (p. 208). En cuanto a *lo mismo*, su presencia aumenta repentinamente en el siglo XVI (7016 ocurrencias), bien que ya se documenta en el siglo XIII (2 ocurrencias) (pp. 224-225). Como apunta finalmente la autora, ciertamente, “hace bien la Gramática académica en considerar abierto el paradigma adverbial de la duda”, pues la historia de nuestro idioma atestigua la permanente inserción de elementos de esta índole (p. 234).

## **7. La evolución de algunos adverbios evidenciales: *evidentemente, incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, naturalmente, obviamente***

Santiago U. Sánchez Jiménez analiza los seis adverbios que recoge el título del capítulo y que se caracterizan por compartir la capacidad funcional de refuerzo o intensificador asertivo, ser supraoracionales o afectar “al conjunto de la estructura proposicional” y engrosar el grupo de los adverbios del enunciado, por centrarse en la base informativa; es decir, todos estos adverbios “comparten una actitud discursiva” (p. 239). No obstante,

deben tenerse en cuenta dos circunstancias que particularizan a cada una de estas unidades: su significado léxico originario y el momento en el que se incorpora el adverbio a la historia de la lengua (p. 240).

Así pues, *naturalmente* es el primer elemento en documentarse (siglo XIII), seguido de *evidentemente* (XV), *indubitavelmente* e *indudablemente* (XVI) y, en fin, de *obviamente*, *incuestionablemente* e *indiscutiblemente* (XIX). A partir del siglo XVI, *naturalmente* inicia un proceso de discursivización –se empieza a comportar como un elemento textual–. También datan de ese periodo los primeros testimonios escritos de *evidentemente* con valor de refuerzo; además, en el siglo XIX se acentuará dicho uso. *Indubitavelmente*, que pervive hasta finales del XVIII, es claramente desplazado por la variante patronímica *indudablemente* a partir de entonces. Dado su significado léxico, desde sus primeras manifestaciones, el adverbio anterior también funciona como refuerzo. La frecuencia de uso de *obviamente* se verá considerablemente incrementada a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en ámbitos cultos. *Indiscutiblemente* e *incuestionablemente* son los adverbios que se incorporan más tardíamente. A partir de los siglos XVIII y XIX, *naturalmente*, *evidentemente*, *indudablemente* y *obviamente* aparecen en textos dialogados y “experimentan un fenómeno de intersubjetivización” (p. 271).

## 8. La formación y evolución del paradigma de los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado

La editora del volumen examina en este capítulo un conjunto de adverbios y locuciones adverbiales con el cometido coincidente de “matizar la veracidad de lo expresado: *aparentemente*, *en apariencia*, *al parecer*, *a lo que parece*, *dizque*, *por lo visto*, *supuestamente*, *pretendidamente*, *presuntamente*, *presumiblemente*” (p. 275). En primer lugar, M.<sup>a</sup> Pilar Garcés ofrece la clasificación y caracterización de dichas unidades. Tras establecer una distinción elemental entre conectores y operadores, procede a datar la aparición de tales elementos en español de acuerdo con los corpus diacrónicos que maneja –CORDE y CDH– a la par que señala su significado actual. A continuación, bosqueja el proceso evolutivo del grupo de operadores analizado (pp. 282-306), para acabar delimitando las etapas de configuración del paradigma del que forman parte. Así, *aparentemente*, *en apariencia*, *por lo visto* y *dizque* experimentan un proceso de subjetivización según el cual las actitudes del hablante se materializan en la gramática y adquieren un significado convencional en la lengua.

*Supuestamente*, *presuntamente*, *presumiblemente* y *pretendidamente*, de posterior ingreso en el paradigma, desarrollan su significado como operadores a partir del contenido semántico de las bases adjetivas de las que proceden. La autora cavila sobre el grado de compromiso que manifiesta el emisor con respecto a la veracidad de sus enunciados a través de algunas de estas partículas; por ejemplo, *al parecer* y *por lo visto* reflejan un menor y mayor grado de distanciamiento respectivamente. Igualmente, los operadores se asociarían a distintos géneros textuales; retomando las locuciones anteriores, *al parecer* convendría en mayor medida a la modalidad escrita y aparecería más a menudo en los textos narrativos y periodísticos; *por lo visto*, en cambio, mantendría una mayor relación con el discurso oral y el diálogo (p. 311).

## 9. La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación

Rafael García Pérez se ocupa, en primer lugar, de los focalizadores de exclusión *solo*, *solamente*, *únicamente*, *puramente*, *meramente*, *simplemente*, *sencillamente*, *no más* y *nada más* (pp. 318-343). En segundo lugar, se centra en los adverbios de foco de inclusión: los escalares afirmativos *aun* –probablemente el más antiguo, siglo XII–, *siquiera* –siglo XIII–, *hasta* –con verdadero valor focalizador desde el siglo XV–, *incluso* –empleado como adverbio inclusor a partir del siglo XVI– y los escalares negativos (*aun*, *ni*, *ni aun*, *ni siquiera*) (pp. 343-365). En tercer lugar, agrupa los focalizadores de inclusión no escalares *también* y *tampoco*, que, semánticamente, pueden interpretarse como reversos afirmativo y negativo respectivamente (pp. 365-369).

Al llegar a los adverbios de foco de aproximación, el autor atiende a: *casi*, tomado directamente del latín (pp. 370-372); *apenas* y *poco más o menos*, estructuras sintagmáticas gramaticalizadas (pp. 372-379); y en un tercer subapartado indaga sobre los adverbios de lugar *cerca* y *alrededor* y sobre los de modo *aproximadamente* y *prácticamente* (pp. 379-385).

### Referencias bibliográficas

- Cresti, Emanuela; Moneglia, Massimo, eds. 2005. *C-ORAL-ROM: Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Günthner, Susanne; Mutz, Katrin. 2004. Grammaticalization vs. Pragmaticalization? The Development of Pragmatic Markers in German and Italian. En W. Bisang, N. P. Himmelmann y B. Wiemer, eds. *What Makes Grammaticalization? A Look from its Fringes*. Berlín / Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 77-107.
- Hummel, Martin. 2012. *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura*. Berlín / Boston: de Gruyter.
- Kraschl, Carmen Therese. 2008. *Adverbien auf -mente im gesprochenen Spanisch. Eine Analyse anhand von C-ORAL-ROM*. Diplomarbeit. Graz: Karl-Franzens-Universität Graz.
- Lyons, John. 1977. *Semantics*, vol. 2. Londres: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la lengua castellana*, 7.<sup>a</sup> edición. Madrid: Imprenta Real.
- Traugott, Elizabeth C. 1995. The Role of the Development of Discourse Markers in Theory of Grammaticalization. *12th International Conference on Historical Linguistics*. Mánchester: University of Manchester.

## Notas

<sup>1</sup> Consciente de la imposibilidad de hacerlo en pocas líneas, Villar Díaz (pp. 158-161) se detiene a explicar el concepto de *gramaticalización*. Al tratar del proceso evolutivo de los adverbios, algunos autores han preferido, en cambio, hablar de *desgramaticalización*, *postgramaticalización*, *lexicalización* o *pragmaticalización* (cf. Günthner y Mutz 2004).